

03-10-2016



2016-24

Modificación Datos Solicitud Plan de Desvinculaciones 2017

Todo compañero que al realizarle los cálculos de la cuantía compensatoria, por acogerse al Plan de Desvinculaciones 2017, y el resultado de la misma sea de **24 meses, sólo y exclusivamente 24 meses**, debe modificar la fecha de la solicitud en la cual desea causar baja en la empresa debiendo ser la misma el primer día del mes siguiente a la fecha inicialmente solicitada.

Ejemplo:

Solicitud fecha de la baja en la empresa el día 1 de marzo, el simulador genera 24 meses de compensación, se debe solicitar, en el modelo de petición, causar baja el día 1 de abril.

Esta modificación hay que realizarla tanto en las simulaciones realizadas en las Secciones Sindicales como en las remitidas desde la Sede Central.

Por otra parte, todos aquellos compañeros cuya penosidad sea inferior o igual a dos años han de remitir los siguientes datos:

- Nombre y matrícula
- Inicio y finalización periodo de penosidad
- Vida Laboral

a los correos electrónicos:

as_organizacion@semaf.org

cercanias.renfe@semaf.org

Os recuerdo que el plazo de finalización para solicitar la adhesión al Plan de Desvinculaciones 2017 finaliza el 6 de octubre.

COMISION EJECUTIVA